



Calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolívar, Daule, Ecuador **Teléfono:** (+593-4) 279-6668 / 279-5134 **www.daule.gob.ec**

RESOLUCIÓN Nº 017-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecinueve de enero de dos mil veintitrés, conoció y resolvió en el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (s) del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, y Señor Holter Rivas Morán, Concejales del Cantón. RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIONES DE TERRENO: a. - VENTA DIRECTA de un solar municipal ubicado en la Lotización El Triunfo, sector Rosa Amira de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-171-0-0-37 con un área total de 138.54 metros cuadrados a favor de TUTIVEN HIDALGO YECENIA YASMÍN. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 20 de enero de 2023

Ab Tania Salazar Martinez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134





Calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolívar, Daule, Ecuador **Teléfono:** (+593-4) 279-6668 / 279-5134 **www.daule.gob.ec**

RESOLUCIÓN Nº 018-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecinueve de enero de dos mil veintitrés, conoció y resolvió en el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (s) del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Señor César Bahamonde Obando, Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Juan Ronquillo Salgado y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón. RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2022-283, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 2,424.42 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-4-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I). Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 20 de enero de 2023

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Tania Salazar Martine